

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 11/2019

Ref.: La vacancia temporal por licencia de la Secretaria General, Dra. Beatriz Dos Santos Yamgotchian y de la Secretaria Administrativa, Dra. Mónica Araújo.

Acta N° 52, Resol. N° 8

EXPTE. 1-4547/19

Fecha: 04/09/19



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 11/2019

Por la presente Circular N° 11/2019, se comunica la Resolución N°8, del Acta N°52, de fecha 4 de setiembre de 2019, que se transcribe a continuación;

VISTO: La vacancia temporal por licencia de la Secretaria General, Dra. Beatriz Dos Santos Yamgotchian y de la Secretaria Administrativa, Dra. Mónica Araújo Suárez.-

RESULTANDO: Que la Ordenanza 10, en su artículo 125 establece que *“La ANEP firmará las resoluciones y comunicaciones del CODICEN con el Secretario General. Asimismo y en los asuntos que se tramiten por la vía de “Relaciones” de asuntos presentados por los distintos Consejos, firmará con los mismos requisitos el “Acta” otorgada en que consten las referentes resoluciones. Los Directores Generales en su ámbito procederán en forma análoga para los asuntos de su competencia”*.-

CONSIDERANDO: I) Que por lo dispuesto en la normativa vigente y a efectos de un normal funcionamiento del servicio, corresponde delegar la firma de los asuntos tramitados por este Consejo Directivo hasta tanto se reincorpore la Secretaria General o la Secretaria Administrativa.-

II) Que se entiende pertinente que dicha delegación recaiga en el Asesor Letrado del Consejo Directivo Central, Dr. Aníbal Del Campo.-

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; RESUELVE:

Delegar en el Asesor Letrado del Consejo Directivo Central, Dr. Aníbal Del Campo la firma de los asuntos que se tramiten en el Consejo

Directivo Central hasta el reintegro de la Secretaria General, Dra. Beatriz Dos Santos Yamgotchian o de la Secretaria Administrativa, Dra. Mónica Araújo Suárez.-

/Firmado: Mag. Margarita Luaces, Consejera

Dra. Mónica Araújo Suárez, Secretaría Administrativa

Por el Consejo Directivo Central

P/A 

T/A Paola Chávez
Jefe de Secc. Comunicaciones
CO.DI.CEN.

Dra. Mónica Araújo
Secretaria Administrativa

Trans./VMR.